

to a esta instrumense

El Sr. D. Juan Thomacilla dió q. entendida la proposición puesta por el Sr. D. Joaquín de Hoyos y vea q. no se a hecho manifiesto a este Ayuntamiento mas q. el nombram. q. se hizo a D. Alonso fern. Capel, y que este fue a una conformidad y a contemplación por una carta q. tuvo este concejo de su. y supremo convesp. e ordenes, por lo qual así se hizo dho nombram. y en atencion q. para obrar con acierto y cumplia con la mente del fundador se necessita tener presente todos los Documentos, q. en este particular ayga, y hablando vno la Judicial modestia Requiero a El Sr. Alcalde Mayor para que no concluya este acto asta q. se pongan e manifiesto los dho Documentos, y asta tanto q. esto se ejecuta suspende su voto

El Sr. D. Pedro Lopez dió q. suspendia su voto por las razones expuestas por D. Jph. Carrero y Melgare.

El Sr. D. Ignacio Muñoz dió q. se conforma con lo expuesto por el Sr. D. Diego Melgare. Por el Sr. Alcalde Mayor dió q. en conformidad a las n. ordenes que tratan de Elección se conformaba, y conforme con el mayor numero de votos dados a D. Pedro demandando se llame y para en el caso q. que tenga nulidad por el dimento legal decidido en Justicia se conformaba, y conforme acumulatius con el mayor numero de votos de Reforma dados a D. Jph. Carrero y Melgare, dando a El primero que lo solicita a El segundo el testimonio correspondiente